

## **BREVE POSICIÓN DE GREENPEACE SOBRE LA LEGISLACIÓN PARA LIMITAR LAS EMISIONES DE CO2 DE TURISMOS Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES LIGEROS EN EUROPA**

El próximo otoño ustedes podrán votar contra una legislación débil y enfrentarse a las prácticas obsoletas propuestas por el *lobby* automovilístico y sus defensores.

Si se quiere tener éxito en la reducción de las emisiones de CO2 procedentes de los turismos y los vehículos industriales ligeros, la regulación de la UE debe, según Greenpeace:

- incluir una reducción obligatoria de la media de las emisiones de CO2 de los nuevos coches a 120 g/km para 2012 y de 80 g/km para 2020, con objetivos de mejora continua.
- apoyar incentivos para reducir el peso de los vehículos utilizando como parámetro el tamaño y no el peso de los coches.
- disuadir a los incumplidores estableciendo límites sobre las emisiones medias de las flotas para cada fabricante que comporten una sanción mínima de 150 € por gramo emitido sobre el límite, por cada coche vendido.
- fijar límites en las emisiones de CO2 para cada modelo de coche, prohibiendo los vehículos que contaminen demasiado.